

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Análisis de las Variaciones Programático-Presupuestal**  
**Centro de Evaluación y control de Confianza del Estado de Sonora**  
**Al 31 de Diciembre de 2019**  
**(PESOS)**

**OPERACIÓN DEL CENTRO.**

La meta anual de 3220 evaluaciones alcanzo un 90.68% al realizarse al término de este cuarto trimestre 2920 evaluaciones. La poca participación de las dependencias Municipales y Estatales de Seguridad Pública obligadas a evaluar a su fuerza pública, las insistencias del personal programado a evaluación y el argumento de la falta de presupuesto de los municipios, durante el primer trimestre, impacto en el cumplimiento de la meta de las evaluaciones programadas, afectando además de manera directa los gastos directos de operación.

Las Dependencias de Seguridad Publica Estatales a partir del mes de Junio recibieron los apoyos Federales (FASP) para el pago las evaluaciones de su personal de permanencia y nuevo ingreso. De igual manera los 6 municipios que cuentan con apoyo Federal (FORTASEG), lo que impacto en la operación del centro al recibir las solicitudes de evaluación de personal de seguridad publican en forma masiva.

A partir del segundo trimestre el Centro de Evaluación opero a su máxima capacidad al superar la meta semestral de 1554 evaluaciones en un 25.5%, logrando realizar 1949 evaluaciones

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

<b>Capítulo 4000 Aportaciones Estatales</b>	<b>\$ 42,989,410.00</b>
<b>Capítulo 4000 Recursos Propios</b>	<b>\$ 14,720,000.00</b>
<b>Total del Presupuesto de Ingresos Autorizado</b>	<b>\$ 57,709,410.00</b>

**PRESUPUESTO MODIFICADO**

<b>Capítulo 4000 Aportaciones Estatales</b>	<b>\$ 42,989,410.00</b>
<b>Capítulo 4000 Recursos Propios</b>	<b>\$ 14,720,000.00</b>
<b>Capítulo 4000 Aportaciones Estatales</b>	<b>\$ 7,428,601.38</b>
<b>Capítulo 4000 Recursos Federales (FASP)</b>	<b>\$ 5,827,380.00</b>
<b>Total del Presupuesto de Ingresos Modificado</b>	<b>\$ 70,965,391.38</b>

Se recibieron ingresos adicionales por la cantidad de \$ 8,358,401.00 como ampliación de remantes líquidos autorizados por la Secretaria de Hacienda Estatal

Los recursos provenientes de las aportaciones Federales (FASP) se autorizaron en este segundo trimestre por la cantidad de \$ 5, 827,380.00 de los cuales se recaudaron a las fecha se recaudaron en su totalidad

**EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2019****RESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**

El Presupuesto para el ejercicio fiscal del 2019, por un importe de \$ 57,709,410.00 se autoriza mediante Oficio No. SSP-CEAEC-029-01/2019 de la Secretaria de Seguridad Pública Estatal, para ejercerse en los siguientes capítulos del gasto.

<b>Capítulo 1000 Servicios Personales</b>	<b>\$ 42,989,410.00</b>
<b>Capítulo 2000 Materiales y Suministros</b>	<b>\$ 1,787,474.00</b>
<b>Capítulo 3000 Servicios Generales</b>	<b>\$ 9,988,526.00</b>
<b>Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>\$ 2,944,000.00</b>
<b>Total Presupuesto a Ejercer</b>	<b>\$ 57,709,410.00</b>

**RESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO**

<b>Capítulo 1000 Servicios Personales</b>	<b>\$ 42,989,410.00</b>
<b>Capítulo 2000 Materiales y Suministros</b>	<b>\$ 2,115,365.00</b>
<b>Capítulo 3000 Servicios Generales</b>	<b>\$ 12,012,492.00</b>
<b>Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>\$ 13,149,589.00</b>
<b>Capítulo 6000</b>	<b>\$ 698,527.00</b>
<b>Total Presupuesto Modificado a Ejercer</b>	<b>\$ 70,965,383.00</b>

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Análisis de las Variaciones Programático-Presupuestal**  
**Centro de Evaluación y control de Confianza del Estado de Sonora**  
**Al 31 de Diciembre de 2019**  
**(PESOS)**

Se recibe ampliación líquida de parte del Gobierno del Estado de Sonora por la cantidad de \$ 8,358,401.00. Recurso Federal FASP por la cantidad de 5, 827,380.00, por lo que el presupuesto modificado para el 2019 asciende a la cantidad de \$70,965,383.00

Las principales adecuaciones presupuestales se detallan a continuación

#### CAPITULO 1000

Del presupuesto autorizado de \$ 42,989,410.00 asignado a este capítulo. \$ 927,800.00 de la ampliación de \$ 8,358,401.37 se descuentan del presupuesto original para que el pago de estímulos sean cubiertos con dicho importe, por consiguiente la ampliación líquida para los Capítulos 2000, 3000, 5000 y 6000 fue de \$ 7,430,601.37

En el Capítulo 1000 se realizan las siguientes adecuaciones presupuestales:

Por liquidaciones a personal que causó baja en el presente periodo se le da suficiencia presupuestal a las siguientes partidas

Primas y acreditaciones por años de servicio efectivos prestados al personal	\$ 18,195.46
Pago de Liquidaciones	\$ 105,034.26

Reclasificaciones en las partidas presupuestales

Gratificación de fin año	\$ 420,293.27
Compensación por Ajuste de Calendario	\$ 299,851.22
Compensación por Bono Navideño	\$ 299,851.22
Seguro de Retiro Estatal	\$ 63,597.67
Seguro por Defunción de Familiar	\$ 32,534.00
Cuotas por Seguro de Vida al ISSSTESON	\$ 6,015.86
Aportaciones para la Atención a Enfermedades Preexistentes	\$ 18,906.25
Pagas por Defunciones, Pensiones y Jubilaciones	\$ 3,880.90

De las partidas:

Sueldo base al personal permanente	\$ -346,035.50
Prima Vacacional	\$ -350,180.12
Estímulos al Personal de Confianza	\$ -506,812.78
Cuotas por Servicio Médico ISSSTESON	\$ -29,144.34
Cuotas por Seguro de Vida al ISSSTESON	\$ -484.32
Otras Prestaciones de Seguridad Social	\$ -17,374.14
Asignación para Préstamos a Corto Plazo	\$ -2,647.54
Asignación para Préstamos a Prendarios	\$ -3,341.71
Mantenimiento Hospitalario	\$ -7,463.80
Cuotas al FOVISTESSON	\$ -4,675.86

Suman las adecuaciones y reclasificaciones con aumentos	\$ 1,268,160.11
Suman las adecuaciones y reclasificaciones con disminuciones	\$ -1,268,160.11

El subejercicio de \$ 591,836.46 se reflejó en primas vacacionales, aguinaldo y previsión social principalmente por el manejo de las prestaciones y porcentajes aplicados en la determinación del presupuesto de estas partidas.

Las presentes adecuaciones y reclasificaciones presupuestales no modifican la estructura presupuestal de este capítulo ya que se dan entre partidas del mismo capítulo

#### CAPITULO 2000

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Análisis de las Variaciones Programático-Presupuestal**  
**Centro de Evaluación y control de Confianza del Estado de Sonora**  
**Al 31 de Diciembre de 2019**  
**(PESOS)**

**El capítulo 2000 recibe un ampliación presupuestal liquida de \$ 327,901.00 provenientes de recursos Estatales, mismas que se aplicaron diferentes partidas presupuestales de este capitulo**

**Materiales de administración. Por un error de cálculo en la determinación del presupuesto de este rubro del gasto se generó este subejercicio por la cantidad de \$ 516,214.14.**

**24,601 Material Eléctrico y electrónico. Se programó la reposición de lámparas en las áreas de la dirección médica y la de socioeconómica, al realizarse la ampliación y remodelación de estas áreas no se ejerció esta partida presupuestal por la cantidad de \$ 56,401.00.**

**24,801 Materiales complementarios. Se presupuestó esta partida para la instalación de piso y persianas en el área de la Dirección Socioeconómica. Al realizarse la ampliación remodelación del área de esta Dirección no se ejerció esta partida por lo que se refleja este subejercicio de \$ 193,151.60**

**26,101 Combustibles. Se le da suficiencia prespuestal a esta partida del gasto por la cantidad de \$ 57,205.80 ya que se incrementó la verificación en campo de la información socioeconómica del personal en proceso de evaluación. La suficiencia se le da de algunas partidas del mismo capitulo**

**29,601 Refacciones y Accesorios Menores de Eq.de Transporte. Importe asignado a reparaciones de equipo de transporte que fue dado de baja del inventario por venta mediante subasta pública lo que origina el presente ahorro de \$ 40,040.00**

Por lo tanto se modifica la estructura programática original en el importe mencionado.

#### **CAPITULO 3000**

**El presente capitulo recibe un ampliación presupuestal liquida de \$ 3,355,727.56 provenientes de recursos Estatales. Posteriormente y con oficio No. 05.06.1674/2019 se autoriza modificación presupuestal de este capítulo a los Capítulos 5000 y 6000 por la cantidad de \$ 1,409,560.85 para adquisición de mobiliario y equipo para las áreas de la Dirección Socioeconómica, medico toxicológico y tecnología y sistemas y ampliación y remodelación en estas áreas de trabajo.**

**Debido a la carga de trabajo de las áreas operativas por el número extraordinario de solicitudes enviadas por las diferentes dependencias de Seguridad Publica Estatales y Municipales recibidas en el cuarto trimestre y el compromiso de la Dirección del Centro de Evaluación de apoyarlos para evaluar a todo ese personal se cancelaron los programas de capacitación por lo que esta partida del gasto refleja un subejercicio de \$ 415,961.08.**

**3700 Servicios de traslado y viáticos, el subejercicio de \$37,830.49 que se muestra en estas partidas del gasto se tiene por qué personal programado para su revaluación del examen de Control de Confianza a realizar en el Cd. de México se suspendió para cumplir con los compromisos contraídos por el Centro para evaluar al personal programado.**

**Se le dio ampliación presupuestal a las partidas 33901 Servicios Integrales por la cantidad de \$ 300,000.00, para asesoría en seguridad informática para la disminución de riesgos por información de sensible, la cual no se pudo realizar por la adquirió e instalación de nuevos equipos de cómputos y licencias informáticas, así como las modificaciones en el SITE de la Dirección de Tecnología y Sistemas.**

**La partida presupuestal 39901 con un subejercicio de \$ 578,678.68 se debe a que la meta de evaluaciones programadas lograda fue de un 90.75, lo cual impacto en el ejercicio del presupuesto programado para tal partida**

**33101 "Servicios legales, de contabilidad, auditorias y relacionados". Del presupuesto original asignado a esta partida del gasto por la cantidad de \$ 361,109.44 se le asignaron \$ 278,400.00 para pago de asesorías laborales a despacho jurídico externo, como medida de austeridad se canceló la contratación de este servicio, de este importe presupuestal de utilizaron \$ 252,138.47 para darle suficiencia presupuestal a algunas partidas del gasto de este capítulo quedando un sub ejercicio en esta partida la cantidad de \$ 29,630.29**

**33301 Servicios de Informática. No se ejerció el presupuesto para el pago de actualización y asesorías del Sistema de contabilidad Gubernamental SACG.net por la cantidad de \$ 24,103.90**

**33801 Servicio de vigilancia. Se considero un aumento para la renovación de estos servicios en la elaboración del presupuesto 2019.**

Por lo tanto se modifica la estructura programática original en el importe mencionado.

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Análisis de las Variaciones Programático-Presupuestal**  
**Centro de Evaluación y control de Confianza del Estado de Sonora**  
**Al 31 de Diciembre de 2019**  
**(PESOS)**

---

**CAPITULO 5000**

El presente capítulo recibe un ampliación presupuestal liquida de \$ 4,449,356.33 provenientes de recursos Estatales, mismas que se aplicaron diferentes partidas presupuestales de este capítulo, las cuales se ejercieron en Equipo de Cómputo y Equipo de Video vigilancia, Mobiliario y Equipo de Oficina para las áreas Socioeconómica, Medico Toxicológico, y Equipo de Transporte .

Con oficio No. 05.06.1674/2019 se autoriza modificación presupuestal al Capítulo 5000 por la cantidad de \$704,585.52 proveniente del Capítulo 3000, para adquisición de mobiliario y equipo para las áreas de la Dirección Socioeconómica, medico toxicológico y tecnología y sistemas.

Recurso Federal FASP por la cantidad de 5, 827,380.00,

Se invirtió en equipo de Cómputo y Licencias Informáticas. Al concluir el cierre del presupuesto ejercido de obtuvo un ahorro en algunas partidas de las metas establecidas, por la cantidad de \$ 18,224.00 mismos que se reintegran a la TESOF.

Por lo tanto se modifica la estructura programática original en el importe mencionado.

**CAPITULO 6000****6100 Obra pública en Bienes de Dominio Público**

Con oficio No. 05.06.1674/2019 se autoriza modificación presupuestal al Capítulo 6000 por la cantidad de \$704,975.33 proveniente del Capítulo 3000, para ampliaciones en las áreas de la Dirección Socioeconómica, medico toxicológico y tecnología y sistemas.

Por lo tanto se modifica la estructura programática original en el importe mencionado.